

Este recurso permite tratamientos accesibles, eficaces y seguros y fue, hace tres años, el primero de este tipo que se puso en marcha en España

## La Comunidad de Madrid ha atendido a casi 200 pacientes en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio del Hospital público Infantil Niño Jesus

- El 60% de los casos están relacionados con trastornos de la conducta alimentaria, sobre todo la anorexia nerviosa
- El servicio permite que las familias entiendan mejor lo que les ocurre a sus hijos y se sientan más responsables de su mejoría al poder participar activamente en todo el proceso

**21 de agosto de 2024.-** La Comunidad de Madrid ya ha atendido a 189 pacientes, de entre 8 y 17 años, en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Pediátrica a Domicilio (UHPaD) del Hospital público Infantil Universitario Niño Jesús, que fue la primera de estas características en España y acaba de cumplir su tercer aniversario.

El 60% de los casos están relacionados con trastornos de la conducta alimentaria (anorexia nerviosa, principalmente), seguidos de los afectivos, los obsesivo-compulsivos y los psicóticos. Así lo refleja un estudio realizado por el Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica de este complejo de la sanidad pública madrileña.

El documento destaca la buena aceptación del tratamiento por parte de los enfermos. También por parte de sus familias, que valoran fundamentalmente el respeto, la dignidad, la seguridad y la comodidad que ofrece. Casi el 100% de las consultadas consideran que les facilita una mayor implicación en el proceso, consiguiendo que los cambios de actitud de los menores sean más estables. Además, las modificaciones en las rutinas de los usuarios son muy inferiores a las que se dan en un ingreso.

La gran mayoría de los padres aseguran, asimismo, que esta iniciativa les ayuda a responsabilizarse más, aprendiendo a manejar esta situación en el entorno habitual de sus hijos y propiciando la participación de todos los miembros del hogar. El informe señala que esta fórmula reduce el miedo y la angustia ante este tipo de patologías, al entenderlas mejor.

Los profesionales del Hospital público pediátrico Niño Jesús de la Comunidad de Madrid que han participado en este balance perciben un alto grado de satisfacción y crecimiento en el ámbito laboral, además de que detectan una



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

mejora en la comunicación y coordinación entre los sanitarios y los pacientes y sus allegados. En este sentido, constatan que la medida permite tratamientos accesibles que evitan el abandono de la terapia y los posibles problemas asociados a un ingreso.

Además, al realizarse sus intervenciones en el medio familiar, resultan menos disruptivas con la vida del niño y la familia y se pueden implementar acciones terapéuticas más personalizadas.

## **PIONERO EN ESPAÑA**

El Hospital público Infantil Universitario Niño Jesús de la Comunidad de Madrid fue el primero en España en poner en marcha este servicio, que ha supuesto una innovación notable además de proporcionar atención personalizada a la población infantil juvenil con problemas de salud mental.

Cuenta con una línea de videollamada, disponible las 24 horas del día, con el personal de enfermería de la Unidad para solventar cualquier duda o problema que surja durante el proceso y la disponibilidad de las urgencias psiquiátricas.

Incorpora, también, recursos telemáticos y de telemedicina, integrando al proceso un mayor grado de humanización. Por ejemplo, la monitorización en casa de las constantes vitales, niveles de glucosa, medición del peso, así como evaluación del enfermo en tiempo real.

En la Comunidad de Madrid ingresan aproximadamente unos 700 niños cada año con trastornos mentales graves. Sistemas como el de la UHPaD no es aplicable para aquellos con riesgo de agitación, agresividad o suicidio moderado o severo.